

TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA

El Taller de Lectura y Escritura creativa se imparte durante este curso en el grupo 2º ESO C.

1. OBJETIVOS

Con el Taller de Lectura y escritura creativa pretendemos que nuestro alumnado alcance los siguientes objetivos:

1º. Adquirir los conocimientos sobre la lengua Castellana para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

2º. Llevar a cabo la lectura de forma comprensiva y expresiva de distintos tipos de texto con la entonación, pausas y ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa.

3º. Practicar el lenguaje escrito de forma adecuada, cohesionada y coherente para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones.

4º. Desarrollar la capacidad de expresarse en distintos niveles para intercambiar informaciones, opiniones e ideas, conforme a las reglas propias del acto comunicativo y desde una actitud de respeto hacia las aportaciones de los otros.

5º. Utilizar la lengua como instrumento para realizar nuevos aprendizajes, para la comprensión de la realidad, el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.

6º. Adquirir el hábito de la lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.

7º. Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

2. METODOLOGÍA

2. 1 Actividades tipo. Relación con las competencias clave.

Las actividades que llevaremos a cabo se pueden dividir en varios tipos:

- a) Actividades preinstructivas o motivadoras: Inician la secuencia de aprendizaje estableciendo un “clima propicio”.
- b) Actividades diagnósticas: Se realizan para detectar los conocimientos previos del alumnado.
- c) Actividades de desarrollo: Nos introducen en los conceptos, procedimientos y actitudes.
- d) Actividades de apoyo y refuerzo: Consolidan el aprendizaje y ayudan al alumnado de ritmo lento o de necesidades educativas especiales.
- e) Actividades de recuperación y de ampliación: Para aquel alumnado que no ha alcanzado los objetivos mínimos propuestos y para los más aventajados.

Todas las actividades guardan una relación directa con la adquisición de las competencias clave. Casi todas las actividades planteadas en cada clase se realizarán de un modo individual dada la situación actual sanitaria, excepto las que se prestan singularmente a la práctica del diálogo, el debate, el relato oral o la expresión de ideas, sentimientos y opiniones. Se escogerán para cada caso las actividades más motivadoras y sugerentes y que mejor se adapten al nivel del alumnado.

A continuación se muestra una serie de actividades y su relación con algunas competencias clave:

1. Actividades de lectura, comprensión e interpretación de textos literarios (CCL, CSC, CEC)

En el desarrollo de estas actividades se empleará gran parte de la hora destinada al taller, ya que en el comentario de textos y en la inculcación de hábitos lectores está la base del correcto desarrollo de habilidades lingüísticas.

La realización de comentarios de texto será una actividad que se realice frecuentemente. Se incidirá fundamentalmente en los siguientes aspectos: resumen del texto, estructura, comentario crítico del texto y situación en su contexto histórico y social. Se valorará la adaptación progresiva de habilidades expresivas e

interpretativas, así como el correcto uso de la lengua. Se fomentará la lectura reflexiva y comprensiva.

2. Actividades de búsqueda de información y uso de recursos bibliográficos(CCL, CMCT, CD, AA, SIEE)

Estas actividades consisten en fomentar la autonomía en los procesos de búsqueda, selección, comprensión y transmisión de información. Para ello, el alumnado tendrá que habituarse a utilizar medios de consulta dentro del aula, a través de los medios disponibles en la misma, y fuera de ella.

Se fomentará el uso de las obras lexicográficas y la consulta de diccionarios y enciclopedias generales y específicas, tanto dentro como fuera del aula y el uso de los recursos informáticos de los que disponemos, como la pizarra digital e internet, que pueden ser también muy útiles.

3. Actividades que potencian la comunicación oral (CCL, CSC,)

Se fomentará la práctica del diálogo, el debate, el relato oral o la expresión de ideas, sentimientos y opiniones. Por todo esto, es fundamental que aprendan las formas de estructurar el coloquio, el respeto a los turnos de palabra, la pronunciación y vocalización correcta, etc. También se hará hincapié en la lectura expresiva de los textos poéticos y dramáticos.

Para la práctica de la expresión oral se propondrán actividades de debate y discusión, exposiciones orales de temas y trabajos elaborados por el alumnado.

4. Actividades de visualización y audición de materiales (CCL, CD, CEC)

Para el desarrollo de ciertos contenidos se podrá proponer el análisis de materiales audiovisuales (fragmentos de programas de televisión y grabaciones de emisiones radiofónicas). También se visualizarán películas basadas en obras literarias.

La audición de poemas recitados por sus autores/as (ejemplo de buena dicción y proyección de la voz), así como de canciones o piezas musicales significativas, será asimismo una actividad propuesta en el Taller.

5. Actividades de escritura creativa (CCL, AA, SIEE, CEC)

Es importante que el alumnado sea consciente del potencial expresivo e imaginativo que posee, aunque esté aletargado por el poco uso.

La puesta en práctica de actividades creativas relacionadas con la expresión escrita se realizará a lo largo del curso a través de la escritura de textos variados: continuar un fragmento de un texto literario, escribir un artículo periodístico a través de lo sugerido por una fotografía, escribir poemas que se adapten a esquemas métricos o que posean determinadas figuras retóricas, etc.

7. Actividades relacionadas con la ortografía y reflexión lingüística (CL)

Se realizará una reflexión sobre los términos técnicos específicos de cada actividad: etimologías, sentido, usos.

Se intentará ampliar el léxico culto y especializado y extrapolar a otras áreas dicho léxico. Se llevará a cabo una autoevaluación crítica de los usos ortográficos erróneos o impropios.

Se afianzará un mejor conocimiento y buen uso de la norma culta como factor nivelador de las diferencias locales y dialectales. Para ello se harán observaciones formales sobre el buen uso de las palabras, expresiones y formas ortográficas, y se llevarán a cabo ejercicios que permitan la reflexión y reconocimiento de estas cuestiones.

2.2 Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado

2.2.1 Medidas para la mejora de la comprensión lectora

En todas las actividades se pueden trabajar al menos las siguientes estrategias:

a. Activar conocimientos previos antes de cada lectura: relacionar con el tema que ocupa, con los conocimientos de otras áreas...

b. Definir el objetivo de la lectura: para obtener información, para recitar en voz alta, para representar el texto, para reescribir leyendas...

c. Elaborar hipótesis antes y durante la lectura: ¿Me gustará este cuento?, ¿Este texto contiene la información que busco?, ¿Esta leyenda me servirá como modelo para reescribir otra?, ¿Es adecuado este poema para recitarlo: adecuado al público oyente, por su duración, por pertenecer a una época u otra?

d. Realizar inferencias, para acompañar con imágenes un poema, para realizar un mural...etc.

e. Elaborar recapitulaciones parciales: durante la recopilación de información necesaria para comprobar su pertinencia y adecuación al objetivo.

2.2.2 Medidas para la mejora de la expresión escrita y oral

2.2.2. A Expresión escrita:

Objetivos que debe desarrollar nuestro alumnado:

A. Ser capaz de comunicarse coherentemente por escrito.

B. Descubrir el interés y los beneficios que les proporcionará la expresión escrita.

Para ello nuestro alumnado debe saber que los escritores/as *aprendices* se comportan de la siguiente forma:

-Conciben la escritura como el acto automático de llenar una hoja en blanco con letras.

-No reflexionan sobre lo que escriben.

-Piensan que no deben cometer faltas de ortografía.

-Creen que deben hacerlo rápido.

-Nunca revisan, ni rehacen, es decir, nunca hacen borradores. Es más, piensan que los que hacen borradores son los que no saben escribir.

Los escritores/as *competentes* se comportan de la siguiente forma:

-Se expresan bien oralmente.

-Son buenos lectores/as o lo han sido en algún momento de su vida.

-Dedican mucho tiempo a pensar lo que quieren escribir, incluso lo verbalizan en voz alta.

-Buscan y ordenan ideas.

-Hacen borradores, los leen, los valoran y los reescriben.

Las medidas a tener en cuenta si deseamos conseguir la mejora de la expresión escrita de nuestro alumnado son las siguientes:

1) Una opinión muy generalizada tiende a asociar *expresión escrita* con redacciones de textos muy largos (cuentos, cartas, redacciones...). Es un planteamiento erróneo pues tanto una redacción de cien palabras como la producción de frases son ejercicios de expresión escrita. Es más quizá sería más pedagógico empezar por escritos breves y, a

partir de ahí, que el alumnado desarrolle progresivamente su expresión. Por ejemplo, sugerirles contestar las preguntas de los exámenes o de los ejercicios de los libros de texto con oraciones completas, utilizando la pregunta para construir la respuesta y esforzándose en explicarlo claramente.

2) Hay que concienciar al alumnado para que utilice una redacción sencilla. Se puede escribir igual de bien con un estilo formal y complicado que con uno coloquial. Eso sí, evitando los vulgarismos y el léxico propio de la jerga juvenil.

3) La ortografía es menos importante que la claridad de ideas y la coherencia expresiva. Tendemos a corregir más las faltas de ortografía que la falta de claridad expresiva. Aunque, por supuesto, es obvio que hay que dar a entender a nuestro alumnado que cualquier error es importante y que se debe cuidar tanto la ortografía como la expresión correcta.

4) En la expresión escrita más importante que el producto final es trabajar todo el proceso que conduce a ese producto: elección del tema, guion con las ideas, elaboración de borradores, corrección de lo escrito... Los profesores/as debemos animar a buscar y elaborar ideas, verbalizar en voz alta lo que van a escribir, a hacer borradores, a revisar, a autocorregir los errores, a no tener prisa, en resumen, a hacer las cosas bien.

5) El alumnado debe aprender a utilizar los textos como instrumentos comunicativos para conseguir así objetivos. El profesor/a no debe ser el único destinatario. El destinatario tiene que ser explícito y el tema del texto real (cartas a compañeros, reclamaciones, petición de información, exposiciones... Se argumenta que en la vida real no se escriben las redacciones tradicionales de toda la vida, que se trata de un tipo de texto que sólo existe en la escuela.

6) Los profesores/as dedicamos mucho tiempo a corregir, los alumno/as quieren ser corregidos pero luego no se fijan en nuestras correcciones por lo que siguen cometiendo los mismos fallos y nuestro trabajo no sirve para nada. Hay que utilizar la corrección como técnica didáctica y seguir estas pautas:

- Lo ideal, aunque no siempre es posible, es marcar los errores a los alumnos/as y que sean ellos los que los corrijan.
- No es necesario corregir todos los errores de los alumnos/as. Hay que corregir sólo lo que el alumnado pueda aprender, no todo. No pueden aprender muchas cosas a la vez. Si le presentamos un texto lleno de anotaciones en rojo difícilmente será capaz de corregirlo todo. Es mejor centrarse en algún

aspecto: faltas graves de ortografía, algunas expresiones incoherentes...etc. Darle consejos prácticos: fíjate en este párrafo, reescribe este. En definitiva, aumentar la calidad de la corrección aunque baje la cantidad y asegurarse de que la corrección sirve para algo.

- Corregir al alumnado cuando tiene reciente lo que ha escrito.
- Corregir los borradores de los textos antes de la redacción definitiva.
- No hay que evaluar sólo el producto final sino que hay que evaluar también el proceso. ¿Ha hecho borradores? ¿Ha revisado y reformulado el texto? ¿Ha utilizado alguna técnica concreta de composición? Por ejemplo: lista de ideas, agrupar las ideas, hacer un esquema, torbellino de ideas...etc.
- En el campo de la expresión escrita es adecuada la corrección entre compañeros/as. Ponen más atención cuando corrigen el escrito de otro/a y es muy beneficioso para ambos/as.
- Trabajar mucho la autocorrección. Es con la técnica que mejores resultados se obtienen.

2.2.2. B Expresión oral:

Las medidas a tener en cuenta si deseamos conseguir la mejora de la expresión oral de nuestro alumnado son las siguientes:

- 1) Respetar las normas de cortesía.
- 2) No permitirles que dejen oraciones sin terminar.
- 3) Señalarles los vulgarismos
- 4) Indicarles el uso del vocabulario específico del tema.
- 5) Enseñarles a utilizar el lenguaje corporal pertinente a la situación.
- 6) Instarles a expresarse utilizando oraciones completas. No dejar frases incompletas porque nosotros ya hayamos interpretado lo que quieren decir.
- 7) Sugerirles un uso correcto del léxico y de las formas verbales.

8) Animarles a utilizar un vocabulario amplio y preciso.

Las actividades que pueden favorecer la correcta expresión oral son las siguientes:

- Los intercambios comunicativos diarios en el aula.
- Realización de las respuestas de los ejercicios escritos oralmente, utilizando oraciones completas, antes de escribirlas.
- Resúmenes orales.
- Explicación, con sus propias palabras, de expresiones, oraciones, párrafos...
- Exposiciones sobre distintos temas.
- Opiniones sobre libros leídos, textos, noticias...
- Explicación oral de trabajos realizados en las distintas áreas razonando cómo lo han hecho.
- Explicación, con sus propias palabras, de la resolución de un problema.
- Narraciones orales sobre sus vivencias y experiencias personales con coherencia y siguiendo un orden lógico.
- Narraciones orales.
- Diálogos inventados.
- Descripciones.
- Recitado de poesías.
- Participación en debates.
- Breves dramatizaciones.

2.3 Materiales y recursos

Entre otros materiales, como textos periodísticos, breves narraciones, poemas y textos dramáticos, utilizaremos el libro de la editorial Anaya, de la serie *Lectura eficaz, Desarrollo de Capacidades y Competencias Lectoras*.

Este libro contiene una gran variedad de textos, ejercicios y juegos. Los textos son de todo tipo:

Narrativos: narran acontecimientos, cuentos, experiencias...

Instructivos: dan instrucciones con indicaciones precisas para ser seguidas.

Expositivos: explican la realidad mediante relaciones de causa-efecto.

Mixtos (texto y gráficos): el texto se acompaña de gráficos que lo aclaran.

Argumentativos: intentan convencer mediante argumentos o razones.

Descriptivos: describen las propiedades de los objetos.

Discontinuos: gráficas, tablas, anuncios, formularios...

En él contamos con actividades de comprensión muy diversas:

-De comprensión inmediata del texto, sin la posibilidad de volver a consultarlo, para evaluar fundamentalmente el nivel literal.

-De recuperación de la información; integración e interpretación; y reflexión y evaluación.

- De comprensión global (idea principal), inferencial (valoraciones) y lógica (hipótesis y deducciones).

-De lectura funcional (textos discontinuos que se encuentran en tu entorno habitual).

- De comprensión oral y de mejora de la capacidad de escucha sobre un texto leído.

Así mismo, este libro cuenta con juegos lectores de vocabulario, de habilidad visual, de memoria etc.

En cuanto a los demás materiales, como hemos señalado más arriba en los tipos de actividades que se llevarán a cabo, se tenderá a que el alumnado maneje fuentes plurales y diversificadas de información.

Especialmente se intentará explotar al máximo las posibilidades pedagógicas que ofrecen los mensajes de los medios de comunicación social, a través de la utilización en clase de: prensa, anuncios publicitarios, cómic, películas en vídeo, etc.

Por otra parte, no hay que olvidar recursos importantes del centro, como son la pizarra

digital en cada clase, la biblioteca y el aula de informática, aunque estos dos últimos no se puedan utilizar en la situación actual. En internet hay múltiples recursos para trabajar nuestra materia y nuestra tarea es que los alumnos y alumnas puedan acceder a ellos. El diccionario será otra herramienta básica para ser manejada por el alumnado.

3. EVALUACIÓN

Criterios de calificación

El cuaderno del alumnado se considerará un instrumento básico para el aprendizaje. En el cuaderno no sólo se recogerán todas las actividades realizadas en clase y sus correspondientes correcciones sino que también se irán archivando todos los materiales que la profesora les entregue. Por tanto, se requerirá un tipo de cuaderno que facilite esta tarea, así como la entrega para su corrección de los ejercicios que la profesora solicite. Para su evaluación se utilizará la rúbrica del cuaderno, la rúbrica de la expresión escrita y la rúbrica de evaluación de tareas que figuran en ANEXOS de la programación de Lengua Castellana y Literatura.

En relación a los otros procedimientos e instrumentos de evaluación, se contemplarán fundamentalmente y por orden decreciente de importancia, además del cuaderno, los siguientes:

- Trabajos y exposiciones orales (para su evaluación se utilizará la rúbrica de trabajos /exposiciones orales).
- Lecturas (para su evaluación se utilizará la rúbrica de la lectura).
- Observación directa (para su evaluación se utilizará la rúbrica de observación directa).